

CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2018

Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL

1.1. - Identificación de la Compañía

CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A., es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, por lo tanto se registró a la Ley de Compañías y demás leyes y estatutos de la República del Ecuador.

1.2. - Objeto Social

La Compañía tiene por objeto prestar servicios de arrendamiento de bodegas para el almacenaje de inventarios y archivos a nombre propio o de terceros, de bienes muebles industrializados o manufacturados por personas naturales o jurídicas.

1.3. - Organización y Estructura

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas (Órgano Supremo de la Compañía por ende la máxima autoridad dentro de la misma), la administración corresponde también a la Presidencia y a la Gerencia General.

La Junta General de Accionistas estará en la potestad de designar a Comisarios que formarán parte de los organismos fiscalizadores.

1.4. - Entorno Económico

✓ *Periodo 2018*

Ecuador termina el año con dificultades económicas y con una deuda externa que continúa en niveles mayores al 40 %, herencia del modelo económico y político del pasado Gobierno. Adicionalmente, hubo buenos resultados de la remisión tributaria que ha cerrado en un monto aproximado a los \$ 1.250 millones. Sin embargo, la producción petrolera, se ha mantenido a la baja. A la par, el Gobierno ha buscado realizar correcciones (reducción de subsidios y del gasto corriente) que le lleven a bajar el déficit, pero que le ha generado una visión negativa de la ciudadanía.

La inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los rubros como bienes y servicios, transporte, salud, alojamiento y servicios básicos y bebidas alcohólicas fueron los que más aportaron a la inflación anual. Por su parte, las prendas de vestir y calzado, bebidas no alcohólicas, alimentos y restaurantes y hoteles tuvieron una variación negativa durante el 2018.

El 18 de diciembre, se expidió el Reglamento para la aplicación de la Ley de Fomento Productivo a través del Decreto ejecutivo No. 617, que establece los procedimientos para simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones.

La norma entró en vigencia el 21 de agosto de 2018 según Registro Oficial Suplemento 309. Los tres principales temas que abarca esta ley se resumen de la siguiente manera:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias.
- Reducción de intereses, multas y recargos de mora con el IESS.
- Incentivos para la atracción de inversiones privadas.

✓ *Perspectivas 2019*

El 2019 definitivamente será un año de ajuste. Los problemas en la caja fiscal repercuten y eso se traslada al resto de actividades económicas.

El Gobierno es optimista y prevé que la economía crecerá en el 2019 al 1,4%. Organismos como el FMI advierten que promediará el 0,7%. De todas maneras, la economía está en fase de estancamiento y no hay mayores previsiones de cambios radicales.

El Gobierno de Ecuador también quiere mejorar la balanza de pagos mediante un mejor control de salida de divisas con la aplicación de un programa de apoyo decidido a la producción nacional y a la atracción de inversiones privadas.

El presidente de la República en el mes de agosto presentó al país un Plan Económico que entre otras cosas busca optimizar el gasto público y cubrir el déficit fiscal.

Dentro de la propuesta se incluye medidas como la prohibición de la contratación directa de los regímenes especiales, además de la fusión y eliminación de Ministerios como la abolición de privilegios para ciertos funcionarios públicos, sobre todo de alto nivel jerárquico.

Una medida importante ha sido la oportunidad de que la banca pública entregará créditos productivos que pretenden disminuir las tasas de desempleo y dinamizar la economía.

Dentro de estas propuestas las medidas más polémicas, sobre todo para la ciudadanía en general y sector industrial fueron el incremento del precio de la gasolina súper y extra. Estas medidas buscan recuperar ingresos para el fisco, sin embargo, generan incertidumbre en su aceptación en la sociedad ecuatoriana.

No se observa aún recuperación económica ni tampoco inversión interna o externa que fomenten mejores perspectivas de crecimiento en el mediano y largo plazo. A esto debemos agregarle la dolarización, que en su noción fundamental no permite devaluar para hacer frente a los shocks externos, lo que también pone presión al Gobierno Nacional para mantener los capitales en la economía ecuatoriana.

Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Compañía prepara sus estados financieros en base a lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera completas.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de **CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) completas adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

2.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

2.3. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

2.4. Hipótesis de negocio en marcha

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

2.6. Activos Financieros

La Compañía **CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre las ventas de bienes es de 30 a 60 días.

Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2018 no ha sido necesario realizar tal provisión ya que la cartera tiene un alto de grado de cobrabilidad.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, en caso de haberlas.

b) Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados

CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A., al 31 de diciembre de 2018 ha recuperado la totalidad de los saldos pendientes de cobro con sus Compañías relacionadas.

2.7. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

2.8. Propiedad, planta y equipo

a) Medición Inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

c) Depreciación

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año. A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

ACTIVO	TASAS
Instalaciones	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinaria y equipo	10%
Equipo de computación	33.33%
Equipos de transporte	20%
Vehículos	20%

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.9. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro, para el año 2018 no ha sido necesario realizar la provisión correspondiente.

2.10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A., al 31 de diciembre de 2018 mantiene una cuenta por pagar a su relacionada por un monto de USD 100.000.

2.11. Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios a corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada período sobre el que se informa

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital, al 31 de diciembre del 2018 la reserva legal de CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A., asciende a USD 151,995

2.13. Resultados acumulados

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.

- Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFS por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

2.14. Reconocimiento del ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

2.15. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

2.16. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

Nota 3. – Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción	Cuenta	2017	2018
Caja chica		1,000	1,000
Banco Produbanco Quito	02005074335	420,882	544,933
Banco Produbanco Guayaquil	02011009329	4,150	5,320
Produbanco Ahorros	12040228563	947	2,321
Total efectivo y equivalentes		426,979	553,574

Nota 4. – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Acromax Laboratorio	470	880
Meditop S.A.	33,828	38,831
Leterago del Ecuador	30,007	173,809
Glaxosmithkline Ecuador S.A.	366,060	325,159
Laboratorios Genfar S.A	131,969	-
Hospicare S.A	15,785	29,772
Sistemas de salud Rocarsystem	34,934	36,209
Johnson & Johnson del Ecuador	205,162	123,860
Tecnoquímicas del Ecuador S.A.	100,067	48,307
Nutrimedecuador s.a.	-	23,333
Nipro Medical Corporation	-	43,054
Confiteca C.A.	-	11,195
Otros (1)	25,460	32,447
Total	943,442	886,856

(1) **Otros:** Corresponde a clientes con saldos menores a USD 9,000

Nota 5.- Servicios y otros pagos anticipados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Seguros prepagados	27,000	25,157
Anticipo proveedores	-	300,000
Total	27,000	325,157

Nota 6.- Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Crédito tributario a favor de la empresa I.V.A	40,144	46,094
Crédito tributario a favor de la empresa I.R.	91,994	111,708
Títulos de crédito	29,750	25,834
Total	161,888	183,636

Nota 7.- Propiedad Planta y Equipo

El movimiento de la propiedad planta y equipo se detalla a continuación:

	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Ventas/Ajustes	Saldo 31/12/2017	Adiciones	Ventas	Saldo 31/12/2018
Instalaciones	-			-	180.197		180.197
Muebles y enseres	93.608			93.608	37.595		131.203
Maquinaria y equipo	1.284.000	31.381		1.315.381	166.676		1.482.057
Equipo de computación	16.090			16.090	1.797		17.887
Equipos de transporte	479.188	25.347	-49.240	455.294			455.294
Vehículos	21.537	-		21.537		-1.188	20.349
Total costo	1.894.422	56.728	-49.240	1.901.910	386.265	-1.188	2.286.987
(-) Depreciación acumulada	879.000	215.101	49.321	1.044.780	205.982	316	1.250.446
Total Propiedad Planta y Equipo	1.015.422	-158.373	82	857.130	180.283	-872	1.036.541

Nota 8.- Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Empresa Eléctrica Pública Guayaquil	17,341	16,069
Crespo Merchan Tito Manuel	5,000	-
Friocentro Cía. Ltda.	5,050	5,000
Segurileja. Cía. Ltda.	12,221	11,810
Cía. Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.	13,604	9,362
Vilher S.A.	8,341	-
AIG Metropolitana Compañía de Seguro y Reaseguros S.A.	5,284	1,337
Quickdelivery	-	100,000
Otros (1)	3,106	5,374
Total	69,947	148,952

(1) **Otros:** Corresponde a clientes con saldos menores a USD 9,000

Nota 9.- Obligaciones con instituciones financieras

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción				2017	2018
Institución Bancaria	Numero de Trámite	Fecha de Vencimiento	Tasa Interés	Monto	Monto
Produbanco	260906	27/02/2018	8.50%	33,388	-
Total				33,388	-

Nota 10.- Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Con la administración tributaria	81,575	99,081
Impuesto a la renta pagado en el ejercicio	35,744	151,927
Con el IESS	26,654	23,334
Por beneficios de ley a empleados	29,870	26,279
Total	173,843	300,621

Nota 11.- Beneficios sociales

El movimiento de los beneficios sociales se detalla a continuación:

	Décimo tercer Sueldo	Décimo cuarto sueldo	Vacaciones	Fondo de reserva	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	7,281	21,149	-	2,013	30,443
Pagado	-73,983	-39,908	-589	-23,175	-137,655
Provisión	72,793	42,538	589	23,056	138,976
Saldo al 31 de diciembre del 2017	6,091	23,779	-	1,894	31,764
Pagado	-64,390	-35,699	-1,950	-15,920	-117,959
Provisión	63,950	32,548	1,950	15,056	113,504
Saldo al 31 de diciembre del 2018	5,651	20,628	-	1,030	27,309

Nota 12.- Otros pasivos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Cuentas por pagar empleados y terceros	1,181	1,021
Otras cuentas y documentos por pagar	24,928	20,658
Total	26,109	21,679

Nota 13. - Anticipo de clientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Leterago del Ecuador	105,000	-
Total	105,000	-

Nota 14. – Provisiones por beneficios largo plazo

	Jubilación	Bonificación	
	Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	73,851	33,926	107,777
Reverso / Pagado	-16,854	-19,130	-35,984
Provisión / Regulación	20,651	27,894	48,545
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	77,648	42,690	120,338
Reverso / Pagado	-28,437	-13,484	-41,921
Provisión / Regulación	12,686	82	12,768
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	61,897	29,288	91,185

Nota 15. - Impuesto a la renta

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

Descripción	2017	2018
Resultado del ejercicio	197,994	718,780
(-) 15% Participación utilidades trabajadores	29,699	107,817
(+) Gastos no deducibles	8,607	13,813
(-) Ingresos exentos	4,315	9,244
(+) 15% participación trabajadores por ingresos exentos	647	1,387
(-) Discapacitados	45,337	9,211
Base imponible para impuesto a la renta	127,967	607,708
Total impuesto a la renta	34,788	151,927

Nota 16. - Capital Social

CORPORACIÓN DE PROYECTOS EQUINOCCIAL S.A., tiene un capital social de USD 600,000 divididos en 6,000 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de cien dólares cada una

Nota 17.- Ingresos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Ingresos de actividades ordinarias	4,653,617	5,726,296
Otros ingresos	44,433	48,102
Total	4,698,050	5,774,398

Nota 18.- Costos y Gastos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2018, la composición es la siguiente:

Descripción	2017	2018
Costo de ventas	3,974,316	4,499,108
Gastos administrativos y ventas	494,477	554,006
Gastos financieros	15,388	412
Otros gastos	15,875	2,092
Total	4,500,056	5,055,618

Nota 19.- Transacciones y saldos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participará en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

La Compañía en el año 2018 tiene transacciones con partes relacionadas de la siguiente manera:

Detalle	Activo	Pasivo	Posición Pasivo
Partes Relacionadas	-	100,000	100,000

Nota 20.- Determinación de precios de transferencia

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objetivo de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario, de tal manera que las contra prestaciones sean similares a las que se realizan entre partes independientes. Para el presente caso una parte relacionada lo constituye la sociedad matriz y sus sociedades filiales o establecimientos permanentes.

La Administración Tributaria emite una resolución en la cual señala la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de Tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas un Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Además, establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de Quince millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán presentar al Servicio de Rentas Internas además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas el informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía al 31 de diciembre del 2018 no ha tenido transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos.

Nota 21. - Situación Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

La compañía ha cumplido adecuadamente como agente de retención y percepción de impuestos.

Nota 22. - Eventos Subsecuentes

El Servicio de Rentas Internas establece los montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición, la cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019 y fue publicada según Resolución NAC-DGERCGC18-00000433 publicado el 28 de diciembre de 2018, misma que tiene como beneficio la reducción efectiva de la tarifa de retención de impuesto a la renta de no residentes prevista en los

Convenios para Evitar la Doble Imposición suscritos por la República del Ecuador, con respecto a la tarifa establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de presentación de nuestro informe 07 de marzo del 2019 no se han producido otros eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR GENERAL